

## SUPLEMENTO NO. 2 AL PROSPECTO INFORMATIVO

**G.B. GROUP CORPORATION**

Registro: Resolución No. SMV- 487-18  
 Fecha de Resolución: 24 de octubre de 2018

**Monto Total Registrado de la Emisión: US\$200,000,000**  
**ACCIONES PREFERIDAS**

**Serie B de Acciones Preferidas (acumulativas)**

G.B. GROUP CORPORATION (en lo sucesivo, el "Emisor"), es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 4087 del 20 de abril de 1993 de la Notaria Decima del Circuito de Panamá, inscrita al rollo 38477, ficha 271731, imagen 0087, desde el 22 de abril de 1993 con domicilio principal en Calle 50, Torre Global Bank, teléfono (507) 206-2000, fax (507) 206-2007, Apartado Postal 0831-01843.

Nos referimos a la emisión de Acciones Preferidas de G.B. GROUP CORPORATION. Por este medio notificamos los términos y condiciones de la Serie B de Acciones Preferidas Acumulativas (en lo sucesivo, las "Acciones Preferidas de la Serie B"):

	<b>SERIE B DE ACCIONES PREFERIDAS ACUMULATIVAS REPRESENTADAS EN EL INICIALMENTE EN EL MACROTÍTULO N°2</b>
Fecha de Emisión (expedición)	30 de octubre de 2018
Fecha de Oferta	7 de noviembre de 2018
Fecha de Negociación	7 de noviembre de 2018
Fecha de Liquidación	9 de noviembre de 2018
Monto de la Serie y Cantidad de Acciones Preferidas de la Serie B	La Serie B de Acciones Preferidas (Acumulativas) es de US\$60,000,000.00 lo que equivale a sesenta mil (60,000) acciones preferidas
Rendimiento de Dividendos / Tasa Porcentual	7.0%
Acumulación de Dividendos	Las Acciones Preferidas de la Serie B son acumulativas y por tanto si en un periodo de pago de dividendos no se declaran los dividendos, éstos se acumulan para el periodo siguiente.
Periodicidad del pago de los Dividendos (Fecha(s) de Pago de Dividendos), una vez declarados	Trimestral, los días quince (15) de enero, quince (15) de abril, quince (15) de julio y quince (15) de octubre.

Forma y fecha pago de capital	El capital de las Acciones Preferidas de la Serie B se pagará al momento de su redención.
Base de cálculo del rendimiento de Dividendos	La base para el cálculo de los dividendos será días calendarios 365/360.
Redención	<p>Las Acciones Preferidas de la Serie B serán obligatoriamente redimidas por el Emisor, en su totalidad, en la primera Fecha de Pago de Dividendos una vez cumplido el séptimo (7mo) aniversario de su Fecha de Liquidación.</p> <p>No obstante lo anterior, las Acciones Preferidas de la Serie B podrán ser redimidas anticipadamente a discreción del Emisor, en su totalidad, en cualquier momento, en el evento que el contrato para la adquisición de Banco Panameño de la Vivienda, S.A. por parte de Global Bank Corporation (principal subsidiaria del Emisor), sea terminado sin que se haya logrado su cierre.</p> <p>En adición a lo anterior, las Acciones Preferidas de la Serie B también podrán ser redimidas anticipadamente a discreción del Emisor, sin que medie causa alguna, de forma parcial o total, en cualquier momento a partir del tercer (3er) aniversario de su Fecha de Liquidación.</p> <p>La redención parcial o total de las Acciones Preferidas de la Serie B se hará mediante el pago del valor nominal de cada Acción Preferida de la Serie B, más los dividendos acumulados hasta la fecha de redención.</p> <p>En los casos de redenciones parciales, la suma asignada será distribuida entre todos los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas de la Serie B. En estos casos de redenciones parciales, la distribución se hará pro rata entre las Acciones Preferidas de la Serie B emitidas y en circulación. En el evento de que producto de redenciones parciales se produzca un fraccionamiento de ciertas Acciones Preferidas de la Serie B, el Emisor podrá aumentar la suma asignada para dicha redención hasta el monto necesario para redimir completamente aquellas Acciones Preferidas de la Serie B fraccionadas, sin que ello se entienda como un beneficio adicional respecto del resto de los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas de la Serie B.</p> <p>No existirán montos mínimos cuando se trate de redenciones parciales ni se aplicarán penalidades por redenciones anticipadas parciales o totales.</p>
Garantía	Las Acciones Preferidas de la Serie B, no cuentan con garantías reales ni personales ni con un fondo económico que garantice el pago de dividendos. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio serán las fuentes ordinarias con que cuente el Emisor para la declaración y pago de dividendos.

Uso de los Fondos Recaudados	Los fondos netos producto de las Acciones Preferidas de la Serie B, serán utilizados por el Emisor para capitalización de su subsidiaria Global Bank Corporation.
Nombre de la Calificadora y Calificación otorgada a la emisión	Calificación de Riesgo de AA-.pa emitida por Equilibirum Calificadora de Riesgo S.A. el 19 de octubre de 2018

por: El Emisor:



Jorge Enrique Vallarino Strunz  
Cédula No. 8-408-637

Fecha de Impresión del Suplemento: 25 de octubre de 2018  
Casa de Valores

Global Valores, S.A.